

VALORACIÓN DE LA PRIMERA FASE DE LAS BECAS DE COLABORACIÓN EN EL ÁMBITO DE LA MEMORIA HISTÓRICA DE LA DIPUTACIÓN DE VALENCIA - 2019

Una vez realizado el estudio de los méritos aportados por cada uno de los aspirantes, el Tribunal, conforme al artículo séptimo de la convocatoria, hace público el orden de prelación de los méritos presentados. Los/las aspirantes podrán solicitar información o aclaración, sobre la valoración de méritos efectuada por dicho Tribunal, en el plazo de 10 días desde la publicación de esta relación en el tablón de anuncios de la Diputación (<https://www.sede.dival.es>).

ASPIRANTE	PUNTUACIÓN
24343050B	60,32 puntos
48331191A	49,25 puntos
29213025N	45,52 puntos
53362502H	41,55 puntos
44889046S	39,15 puntos
20089532K	30,93 puntos
35604105J	29,48 puntos
21701559R	26,86 puntos
45901835E	26,08 puntos
21701105F	25,14 puntos
26750336W	19,82 puntos
44524193B	0 puntos

Según el artículo octavo de la convocatoria, los/las diez aspirantes a la beca que hayan obtenido la mejor puntuación en la primera fase del concurso de méritos pasarán a una entrevista personal.

Por lo tanto, se convoca a los/las diez primeros aspirantes de mayor puntuación, a la entrevista que tendrá lugar el próximo día **12 de junio a las 12 horas** en el despacho de la Oficina Técnica de Inclusión Social; Memòria Històrica y Teatros de la Diputación de Valencia. Situado en el Palacio de la Batlia, plaza Manises nº 4, 3er piso 46003 Valencia.

La Jefa de la Oficina Técnica de Inclusión Social, Teatros y Memoria Histórica
Belén de Miguel Martínez